

GACETA



GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de agosto de 1974

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Obras Públicas.

Ciudad de México, a 5 de Octubre de 1973.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización.

Bolívar Núm. 145,

C i u d a d.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la Carretera Cuautitlán-Texcoco, que constituye el Libramiento Norte de la Ciudad de México, vía que comunicará las poblaciones que se localizan en la zona norte y, en particular las Submetrópolis que integrará adecuadamente otras vías de comunicación en servicio, y que en un futuro formará parte de la Carretera de Circunvalación del Valle de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera, es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de "Tultitlán", Municipio del mismo nombre, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112, fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia de su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 121-35.81 Has., y cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 50+890.00; se prosigue al punto (701) con una distancia de 100.00 M. y R.A.C. de N 5°09'W, se prosigue al punto (702) con una distancia de 795.25 y R.A.C. de N 85°41'E; se prosigue al punto (703) con

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Tultitlán", Municipio del mismo nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

una distancia de 34.00 M. y R.A.C. de N0°00'E; se prosigue al punto (704) con una distancia de 211.62 M. y R.A.C. de N79°22'E; se prosigue al punto (705) con una distancia de 388.03 M. y R.A.C. de N71°03'E; se prosigue al punto (706), con una distancia de 41.11 M. y R.A.C. de S4°11'E; se prosigue al punto (707) con una distancia de 604.07 M. y R.A.C. de N89°06'E; se prosigue al punto (708) con una distancia de 79.10 M. y R.A.C. de S2°53'E; se prosigue al punto (709) con una distancia de 673.87 M. y R.A.C. de N85°43'E; se prosigue al punto (710) con una distancia de 200.00 M. y R.A.C. de S5°09'E; se prosigue al punto (711) con una distancia de 133.56 M. y R.A.C. de S78°46'W; se prosigue al punto (712) con una distancia de 142.78 M. y R.A.C. de S61°06'W; se prosigue al punto (713) con una distancia de 372.23 M. y R.A.C. de S52°25'W; se prosigue al punto (714) con una distancia de 85.45 M. y R.A.C. de S52°25'W; se prosigue al punto (715) con una distancia de 72.01 M. y R.A.C. de S64°30'W; se prosigue al punto (716) con una distancia de 72.00 M. y R.A.C. de S0°00'E; se prosigue al punto (717) con una distancia de 597.85 M. y R.A.C. de S85°29'W; se prosigue al punto (718) con una distancia de 101.18 M. y R.A.C. de N3°23'W; se prosigue al punto (719) con una distancia de 254.50 M. y R.A.C. S86°23'W; se prosigue al punto (720) con una distancia de 66.49 M. y R.A.C. de N12°09'W; se prosigue al punto (721) con una distancia de 984.78 M. y R.A.C. de N80°03'W; se prosigue al punto (722) con una distancia de 65.19 M. y R.A.C. de N85°36'W; se prosigue al punto (723) con una distancia de 60.03 M. y R.A.C. de S88°05'W; se prosigue al punto Km. 50+890.00 con una distancia de 100.00 M. y R.A.C. de N5°09'W.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado, el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario.

Ing. Luis E. Bracamontes.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VILLA RAMIREZ, promueve Información de Dominio de la casa ubicada en el número 5 de la calle de Guerrero del poblado de Cacalmanac de este Municipio y Distrito; AL NORTE, 43.00 Mts. con Ignacio González; AL SUR, 43.00 Mts. con Gonzalo Martínez, Baltazar Marín y Trinidad González; AL ORIENTE, 13.00 Mts. con la calle de Guerrero y AL PONIENTE, 14.28 Mts. con Ignacio González; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1842.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BERNARDA LOPEZ RENEDO, promueve Información de Dominio de la casa ubicada en la Privada de Juárez de la Cabecera Municipal de Zinacantan de este Distrito; AL NORTE, 14.60 Mts. con Pedro Chavez; AL SUR, 14.60 Mts. con Crisóforo Olivares; AL ORIENTE, 31.00 Mts. con Luz Zarza y AL PONIENTE, 31.00 Mts. con Privada de Juárez; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1843.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA GONZALEZ TELLEZ DE ORTEGA, promueve en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario No. 1488/973, a bienes de la señora BALBINA TELLEZ CARRILLO, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado por dos veces de siete en siete días, en los lugares de costumbre, en Aganguo, Michoacán, dentro del término de cuarenta días, se presenten a este Juzgado quienes se crean con igual o mejor derecho y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1844.—14 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOAQUIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio del terreno ubicada en el Barrio de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec y Distrito de Toluca; AL NORTE, 29.20 Mts. con Marcelino Becerril; AL SUR, 29.60 Mts. con Camino a Ocotitlán; AL ORIENTE, 154.30 Mts. con José Dotor y AL PONIENTE 154.30 Mts. con Camino de Calimaya; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1845.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 678/974.

FRANCISCO RAMIREZ SIERRA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de terreno urbano, ubicada en esta Ciudad, en Barrio de la Teresona, mide y linda: Sur, 45.00 Mts. con Calzada del Barrio; Poniente 69.00 Mts. con Carmen Enriquez, Juan García y entrada de por medio; Norte 32.00 Mts con Baldomero Almazán; y Oriente hasta el punto de partida de 93.00 Mts. con Pedro Ovando, Bernabé Vargas y J. Yrinea. Superficie 3,013.00 M2.—Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título que propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1846.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO ANTONIO BELTRAN PARRAGA, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "TESCALTEPAL CASTITLA", ubicada Santa Isabel Chalco, Amecameca, México, mide y linda: Norte:—dos líneas, 105.00 metros Cecilio Hernández, 75.00 metros Pedro Rodríguez; sur:—180.00 metros Cecilio Hernández; oriente:—dos líneas, 26.00 metros barranca; 26.00 metros Cecilio Hernández; poniente:—52.00 metros cerro.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, "Gaceta Gobierno" y periódico "El Noticiero" Chalco, México a 23 julio de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1847.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RUPERTO ENRIQUEZ ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "ZALPATLACO", ubicado Ozumba, México, mide y linda: Norte:—220.00 metros con Catarina Fierros; sur:—220.00 metros camino; oriente:—66.00 metros Juan Ramírez; poniente:—66.00 metros carril.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 23 de julio 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1848.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CONSTANCIA PEREZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa, ubicado en Miraflores, México, que mide y linda: Norte:—46.50 metros Hipólito Torres; sur:—52.00 metros Río San Rafael; oriente:—19.00 metros calle Ocampo; poniente:—10.00 metros calle Geranio.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 17 de julio de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1849.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS GONZALEZ HUIZIL, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominada "APAPATLALAC", ubicado Atlautla, México, mide y linda: Norte: 180.00 metros Patricia Hernández; sur:—180.00 metros Cleofas Rosales; oriente:—260.00 metros Ramón Rivera; poniente:—260.00 metros Cecilia H. de González. Del terreno denominado "APAPATLALAC" ubicado Atlautla, Méx., mide y linda: Norte: 134.00 metros Lorenza Bautista; sur:—160.00 metros barranca; oriente: 85.00 metros Lorenza Bautista; poniente:—136.00 metros Francisca García. Del terreno "APAPATLALAC", ubicado Atlautla, Méx., mide y linda: Norte: 34.00 metros Aracé Bautista; sur:—22.49 metros Cecilia Martínez; oriente: 101.83 metros Félix González; poniente: 136.00 metros Francisca García.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 7 de agosto de 1974.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1850.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTOR MANUEL GOYA MEDINA, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE.—14.76 metros calle Pensador Mexicano; SUR.—13.55 metros Sabina Medina de Garrido; ORIENTE: 37.80 metros con sucesión de Pedro Quiroz; poniente:—37.40 metros con calle de Guerrero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta Gobierno" y periódico "El Noticiero" Chalco, México a 7 de agosto de 1974.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1851.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO BELTRAN AYALA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "ILAPACOYAC II", ubicado en San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teulihuacán, México, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NOROESTE, 66.10 mts., con Lane Real; AL SUR, 46.50 mts., con Calle Relaj; AL ORIENTE, 42.00 mts., con Porfirio Beltrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1852.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MOLINA CASTRO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con construcción denominado "S-LAN", ubicado en San Miguel Chiconauac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.80 mts. con Mercedes Salas Viuda de Gutiérrez; AL SUR: 20.80 mts. con Miguel Cervantes; AL ORIENTE: 15.90 mts. con Lázaro Soriano; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1853.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CAPISTRAN NAVA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de comun repartimiento denominado "CALNEPANILA", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE, 32.40 mts., con Callejón; AL SUR, 19.30 mts., con Angel Capistrán; AL ORIENTE, en una parte de norte a sur 27.60 mts., con Calle, quedando en línea recta hacia el poniente para hacer otro sur de 11.90 mts., y quebrando nuevamente en línea recta al sur en 6.00 mts., para hacer otro norte de 6.00 mts., con Angel Capistrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días de mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 1854.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANILA

E D I C T O

SR. JOSE LUIS GARCIA QUIROZ:

La señora LUZ DEL CARMEN DEL MUNDO DE GARCIA, a los demandados en éste Juzgado y bajo el número 53/74, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario por las causales que indica. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días corridos a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, y en el "Noticiero" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 1853.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

DAVID RIOS LOZANO, promueve información Ad-Perpetuam, para que se declare posesión y dominio, que dice tener por más de 10 años a la fecha del terreno denominado EL RIO, que se ubica en San Mateo Ixtaccaco, de este Distrito, que mide y linda:

Al Norte, 2 framos, uno de 41.00 mts. con Bernardo Jiménez, y otro de 70.00 Mts. con David Rios Lozano, al Sur 112.00 Mts. con Casimira y Crescencio Alfaro; Al Oriente dos framos, uno de 97.00 Mts. con Jorge Corona Téllez y otro de 28.00 Mts. con David Rios Lozano y al Poniente 70.00 Mts. con Camino Público, con una superficie de 8,949.00 Mts. cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico "ABC", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los 8 días de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1856.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIAN MENDEZ VILCALBA, promueve diligencias de INFORMACION POSESORIA, respecto del predio denominada XOLAL, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 45.30 Mts., con carretera México-Puebla; AL SUR: 38.30 mts., con cerro La Caldera; AL ORIENTE: 170.00 Mts., con Filas Ortiz Medina y sucesión del señor Axa; y al PONIENTE: 195.90 Mts., con Francisco Serrano Cerán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 1857.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE RUIZ VAZQUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "IXTLAHUATECO", ubicado en San Miguel Teacapan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE, 11.00 Mts. con Camino; AL SUR, 14.50 Mts. con Caño; AL ORIENTE, 140.00 Mts. con Patricia Ayala y PONIENTE de 143.00 Mts. con Guadalupe Guzmán.

Lo que se denuncia al público, para que se crea con mejor derecho, para ser otorgado en esta forma en forma legal. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. E. C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1856.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DAVID NAVARRO DE LLON, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEPECHALITLIA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz que mide y linda: NOROCCIDENTE 97.00 Mts. con ENCARNACION RUIZ; SUR 24.00 Mts. con OLGA CEDILLO; ORIENTE 127.00 Mts. con PEDRO NILVES; PONIENTE 107.00 Mts. con CAMILA MEDINA.

Lo que se denuncia del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1859.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "CUAXUSCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NOROCCIDENTE, 18.75 metros con terrenos comunales vía de ferrocarril; SUR, 66.25 metros con sucesión Antonia Medina Sanchez; ORIENTE, 430.00 metros con sucesión de Pilar Hernández Páez y PONIENTE, 430.00 metros con sucesión de Juan B. Martínez y vía de ferrocarril.

Publíquese de tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de noviembre de 1973.—El C. Secretario, Rogelio Díaz Franco, Rúbrica. 1860.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NORA VOLKOW FERNANDEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominada "CAFULIN", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz que mide y linda: NOROCCIDENTE 81.00 Mts. con Juan Martínez; SUR 107.00 Mts. con Carretera México-Puebla; ORIENTE 116.00 Mts. con IMARICIO FERNANDEZ Y APOLINAR SERRANO; PONIENTE 87.00 Mts. con Miguel Molina y Juan González.

Lo que se denuncia del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1861.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 637/71

VERONICA VOIKOV FERNANDEZ promueve INMATRICULACION respecto de los predios denominados "TETECHICHIPESCO" y "TIENDITA", ubicados en el Pueblo de la Magdalena Atlapac del Municipio de Los Reyes La Paz, los cuales miden y lindan: "TETECHICHIPESCO", AL NORTE, 100.00 mts. con Sebastián Carranza; AL SUR, 100.00 mts. Ricardo Mancilla García; AL ORIENTE, en 100.00 mts. con Dionicio Romero y AL PONIENTE, 100.00 mts. con Andrés Luna Carbone; EL TIENDITA; AL NORTE, 100.00 mts. con Victoria Arias; AL SUR, 183.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE, 123.00 mts. con Cristóbal Ortiz Pacheco y AL PONIENTE, 140.00 con Dionicio Romero.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los quince días de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. **Mario Maldonado Salazar.**—Rúbrica.

1869.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ARTURO TOVAR GUZMAN.

SE hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en forma de Usur, formulada por la señora María del Carmen López de Tovar, en el Expediente número 166/974, relativa al Juicio Civil Escrito sobre Divorcio Necesario, y en virtud de que ella actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento Acordó.—De la conformidad de lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; Quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1863.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALITPEC

E D I C T O

SILVANO DOMÍNGUEZ CASTILLO, por propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, de dos fracciones de terreno ubicadas en Paso de Vigas, Municipio de Tetlapilco este Distrito Judicial, y se describen como sigue:

PRIMERA FRACCIÓN:—NORTE, 823.00 con Aurora Benítez; SUR, con Marcelina Benítez midiendo, 261.00 metros y también colinda con Herlinda Salazar, luego sigue hasta una esquina y mide 452.00, colindando con el señor Eusebio Aguirre y mide 290.00 metros; al Oriente, 114.00 metros siguiendo hacia abajo a dar al punto de partida y cerca del otro lado del río y al Poniente, sigue por la misma cuchilla y mide 52.00 metros y colinda con el señor Arturo Machuca. Sup. 20-00-00 Hs. temporal de segunda.

SEGUNDA FRACCIÓN:—Norte, 43.40 metros, con Aurora Benítez y el promuevedor, al SUR, 160.00 con Herlinda Salazar; al Oriente, 527.00 con propiedad de la señorita Gladys Upe Benítez, como lindero Río Arriba; al Poniente, 279.00 metros, con Herlinda Salazar. Sup. 4-09-85 Hs.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en los demás lugares ordena la ley, expido el presente oora todos efectos legales en Temascaltepec, Méx., a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

1865.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA
MARIA DE JESUS RUIZ RUIZ
P R E S E N T E.

FERNANDO CARBAJAL ONTIVEROS, promueve en este Juzgado el Divorcio Necesario bajo el expediente No. 313/974, basando en concreto su demanda en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente por la que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días con todos. Para su publicación para que comparezca a éste juzgado apertibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx. a 7 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. **Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

1864.—14, 21 y 28 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

HERMILO JAIME CONTRERAS promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlan del Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda al Norte en dos líneas, una de 65.33 metros y otra de 55.15 Mts. con Ing. Teodoro Abarrañón Pilega, Sur, en seis líneas, una de 24.40 Mts., otra de 32.48 Metros, otra de 37.20 Mts., otra de 31.40 otra de 41.97 metros, y otra más de 20.40 metros, con propiedades de Carmen Consuejo, Rosa Mejía y Agustín Rivera, Oriente en dos líneas, una de 29.85 mts. y en otra 20.70 metros con Alfredo Hernández, Poniente, en tres líneas, una de 32.90 metros y otra más de 25.10 Mts. y otra más de 29.70 Mts. con el camino que conduce a Altamirano y terrenos de Migule Hernández, con superficie de 6,085.07.— El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Lo que se hace saber al público en general, para el objeto que se indica. Toluca, Méx., a 7 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. **Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

1866.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN BOJORGES PONCE, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de tres predios denominados "ALVARADOCO", ubicado en el barrio de San Sebastián, de San Andrés Chiautla; terreno denominado "XACALCO" ubicado en el barrio de San Juan de San Andrés Chiautla y terreno de común repartimiento denominado "TEALAGCO", ubicada en San Andrés Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias: El primero: Al norte, 47.97 metros con un callejón; al sur, 49.94 metros con Manuel Bojorges; al oriente, 12.57 metros con Emilio Ponce; al poniente, 15.70 metros con calle. El segundo: Al norte, 107.26 metros con Remedios Herrera; al sur, 114.80 metros con camino; al oriente, 34.77 metros con Manuel Palma y al poniente, 53.21 metros con Carlos Rodríguez. El tercero: Al norte, 59.35 metros con Irene Uribe; al sur, 63.50 metros con un camino; al oriente, 99.60 metros con José María Serafín; al poniente, 100.85 metros con José María Serafín y Luis Peralta.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, ante a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Dado en Texcoco, México, a treinta de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

1867.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. JACINTO MEJIA ó
Representante Legal.

JOSE MEJIA FLORES, promueve este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, en contra de Ud(s) respecto, de tres casas ubicadas en el Barrio de Temoaya, pertenecientes a este Municipio y Distrito Judicial, de Sultepec, México, que miden:— Primero.—De una casa situada en el Barrio de Temoaya de esta Villa, compuesto de cuatro piezas construidas de adobe sobre cimiento de piedras y con cubierta de con cubierta de teja que mide: nueve metros por el rumbo Norte y Diez Metros por cada una de los otros rumbos cardinales y linda al Oriente, con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; al Norte con Andres Apizar, y al Sur con Anastacio del mismo apellido. Segundo.—De un Terreno de propiedad particular en el que está construida una casa, ubicada en el mismo barrio de Temoaya de esta Villa que tiene una forma triangular y que mide y linda: por el Norte veintisiete metros con propiedad del finado Anastacio Alpizar al Sur once metros con sucesión de Serapio Alpizar; al Poniente veintiseis metros con camino que conduce a la Garrapata y al Oriente, con los mismos herederos de Serapio Alpizar. La casa está compuesto de tres piezas en la parte alta y un entre suelo, construido de adobe con cimientos de piedra y cubierta de teja. Tercero.—De una casa con terreno anexo en que se encuentra construida, que mide diecinueve metros cincuenta centímetros de Sur a Norte por quince metros cincuenta centímetros de Oriente a Poniente, y linda, al Oriente con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; al Norte con Anastacio Alpizar, al Sur con Cristóbal Alpizar, mismos que se encuentra inscrita debidamente en Registro Público de Propiedad a su nombre. C. Juez admitió demanda ordenándose su emplazamiento en virtud de conocer domicilio en términos artículo 194 Código Procedimientos Civiles, en "Gaceta del Gobierno"; por tres veces consecutivas de ocho en ocho días; debiéndose presentar dentro de treinta días a partir última publicación, quedando en Secretaría Juzgado copias traslado. Sultepec, México, 2 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1869.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil 1460/973, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Ma. de los Dolores Juárez de Becerril y Agustín Becerril Rodríguez, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de Un juego de Sala de 3 piezas en tela brocada color naranja y fiore doradas \$750.00.— Una lámpara con base de cerámica en colores café, blanco y dorado, pantalla blanca, flores y hojas café \$100.00.— Mueble con 2 puertas y 2 repizas en la parte superior sostenido con tubos niquelados \$500.00.—Un cuadro reproducción acuarela motivo un río y montañas con nieve \$100.00.— Una mesa cuadrada cubierta de formaica color beige, 4 sillas con asiento de tela color crema y café \$200.00.— Un radio Philips modelo Madeiras AM y FM, solid state con antena rota \$350.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$2,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Arturo Espinoza García. Rúbrica.

1870.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CECILIA ALCANTARA DE BERNAL, promueve Información de Dominio de la casa ubicada en la Calle de Allende No. 5 de San Mateo Oxtatlilán: Norte, 40.00 Mts. Eliseo Rendón Barrios, Sur, 40.00 Mts. Altagracia Rocha, Oriente, 12.00 Mts. Eliseo Rendón, Poniente, 12.00 Mts. Calle de Allende. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1868.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

J. CONCEPCION MEDINA ESPINOSA, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL LLANITO", ubicado en los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— NORTE, 7.65. mts., con Florencio Méndez; SUR, 7.65 mts., con Avenida Puebla; ORIENTE.—26.00 mts., con J. Cruz Medina Medina; y PONIENTE.—26.00 mts., con Agustín Espinosa Castillo

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Doy fe. Texcoco, Méx., 10 de agosto de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1871.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO MENDEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "MECALCO", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 9.70 mts., con Calle Francisco I. Madero, siguiendo al Norte: 9.00 mts., con Carlos Méndez Castañeda; AL SUR: 23.00 mts., con Cristóbal Estrada; AL ORIENTE: 29.70 mts., con Carlos Méndez Castañeda, siguiendo por el Oriente: 13.30 mts., con Pablo Serrano; y AL PONIENTE: 55.50 mts., con Porfirio Galindo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1872.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DARIO ALVAREZ JIMENEZ, promueve Información de Dominio, del predio "ATLAPACHIFIA", expediente 937/74, ubicado en Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda NORTE 30.00 metros con Leonardo Hernández; SUR 30.00 mts., con Catarina Salís Arrieta; ORIENTE 20.00 Mts., con Agapito Peralta e Higinio Pacheco; PONIENTE: 18.00 metros con Cándido García.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en Texcoco, México, a los 9 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1873.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

LEONARDO FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar la posesión que dice tener, sobre inmueble, casa, ubicado en San Pedro Limón Municipio Taltaya este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 1000 metros, con Marcos Benítez B., PONIENTE 1000 Metros con Terrenos comunales de Tlacocuzpan; SUR 1500 metros, con Gabriel Sotelo Pérez; ORIENTE una línea de 100 Metros, con carretera que va a San Fco. Asís, quebrando al poniente una línea de 200 Metros quebrando al Norte una línea de 900 Metros, estas dos últimas con Samuel González. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por tres veces, consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1874.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JOSE FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar la posesión dice tener sobre una casa, ubicado en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte 30 metros, con Taurino Maceda, SUR 30 Metros con Aureliano Hernández. ORIENTE 8 metros, con Plaza Principal y PONIENTE 8 metros con Calle que conduce a San Francisco. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambas editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos.—Doy fe.—Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1875.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

BEATRIZ AYALA DOMINGUEZ, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en MANIEL de GUADALUPE, denominado "CRUZ ZACATITLA" este Municipio y Distrito, que mide y linda NORTE 249 Mts. con Eufrosino Esquivel, AGUSTIN Flores, Librado Esquivel y Alvaro Ayala; SUR 266 Mts. con Macario Pedroza y la Peña; ORIENTE 320 Mts. con Manuel Castañeda y PONIENTE 468 Mts. con Pedro García. C. Juez admitió diligencias, ordenándose su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse con mayores derechos presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, agosto 5 de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1876.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JOSE FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmueble, casa, ubicado en poblado San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 32.00 Metros, con Alicia Pérez; SUR 32 Metros, con Lorenzo López; ORIENTE 14 Metros con Carretera va a ARCELIA GRO., y PONIENTE 14 Metros con Fondo Legal. C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse en Toluca, Méx., por tres veces, consecutivas de tres en tres días para personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., julio 15 de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1877.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

RAUL SOLIS RABADAN, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, vía jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar posesión que dice tener, sobre inmueble ubicado en población de San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya este Distrito mismo que mide y linda NORTE 382 Metros con Terrenos Srs. Santaders, SUR 250 Metros, con Marcos Benítez; ESTE 1,134.00 Metros con Rodolfo Navarrete y Sr. Serrano y OESTE 875 Metros con Benigno Vital. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos. Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1878.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA SILVIA ISLAS MEDINA:

ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ, le está demandando en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de FRANCISCO MIGUEL, ESTEBAN VICTOR MANUEL, MARIA GUADALUPE Y VERONICA, GONZALEZ ISLAS y el pago de los gastos y costas del juicio. Por medio de éste, se le está citando, para que se presente ante este Juzgado, dentro de treinta días al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. En esta Secretaría quedan a su disposición las copias simples del traslado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, Méx., a 28 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1482.— 14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 696/974.—JOAQUIN ESCOBAR, promueve información de Dominio, respecto de fracción de terreno con construcción denominada "CASA GRANDE", ubicada en Adolfo López Mateos 18, Santiago Miltepec, México, mide y linda: Norte 49.00 Mts. con Marcelino Escobar; Sur, 38.50 Mts. con calle Adolfo López Mateos; Oriente, 51.10 Mts. con Teodoro Alemán; y Poniente 22.50 Mts. con Marcelino Escobar.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 26 de julio de 1974. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1834.—10, 14 y 17 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por un año	\$200.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por seis meses	100.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	50.00	Avisos Administrativos y Generales.	
EJEMPLARES:		Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.	
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Convocatorías y documentos similares:	150.00
		por Plana o Fracción.	

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00	por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$250.00	por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$350.00	por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a la expresada en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado los actas expedidas por esta Sección a las personas que así lo pidan
- SIETE.—Las interesadas no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.